Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA 1

88/2020

QUINTEROS, ANA DEL VALLE c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, 02 de julio de 2026.- ME N

Proveyendo a los escritos que anteceden, atento la conformidad prestada, apruébese en cuanto por derecho corresponda la planilla de liquidación acompañada por A.F.I.P. (hoy ARCA) a favor de la Sra. Quinteros Ana del Valle, por la suma de pesos ciento sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco con 26/100 ($162.945,26) en concepto de capital devolución de impuesto a las ganancias retenidos, debiendo liquidarse a la fecha del pago los intereses correspondientes según los parámetros fijados en la causa. A tal efecto, intímese a la demandada para que en el término de diez (10) días, acredite ante el Tribunal haber realizado los trámites de presupuestación correspondientes al pago del capital, intereses y honorarios profesionales previstos en la sentencia firme recaída en autos. Notifíquese personalmente o por cédula.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER SEVILLA
Date: 2026.07.02 12:03:32 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2026.07.02 12:14:59 ART

#34516038#509113760#20260702120245709